

BASES DEL CONCURSO

FOTORECICLA



CONCURSO FOTORECICLA



TODA LA INFORMACIÓN EN
WWW.ARANJUEZRECICLA.ORG



1. OBJETO DE LAS PRESENTES BASES

Las presentes Bases tienen como objeto regular y hacer público, mediante deliberación del jurado, los/as ganadores/as del Concurso FOTORECICLA de Fotografía correspondiente a este año 2025.

2. OBJETIVOS

Difundir y hacer visible la importancia del reciclaje, captando el espíritu y esfuerzo de la actividad diaria del reciclado en nuestro municipio a través de la puesta en marcha de este concurso de fotografía.

- Apoyar e impulsar la creación artística de fotógrafos y fotógrafas en la temática del reciclaje y la sostenibilidad de los recursos.
- Educar desde edades muy tempranas en la contemplación artística y la importancia de la participación ciudadana en la recuperación de recursos.
- Fomentar el diálogo ambiental mediante la interacción de la fotografía.
- Impulsar la importancia del reciclaje mediante la integración de la fotografía como parte de la cultura del municipio.
- Proponer una actividad de concienciación en la importancia del reciclaje diferente dentro de la programación de la Campaña "Aranjuez Recicla", ofreciendo dicha actividad a todos los públicos y en cada una de las asociaciones, centros formativos, culturales, asociaciones varias, colegios y organismos cercanos, publicitando este concurso municipal a través de diferentes medios.

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso fotográfico **toda persona de cualquier lugar, profesional o aficionada**, que lo deseé de cualquier edad, siempre y cuando sus trabajos se ajusten a las bases de este concurso.

Se dividirá en dos categorías: general [desde 14 años] e infantil [hasta los 14 años].

4. PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN

1.- Cada participante debe presentar una fotografía en color o blanco y negro, en formato digital .jpg, a través de la web: www.aranjuezrecicla.org con las claves que serán proporcionadas al llenar el correspondiente formulario de inscripción, siendo requisito incluir: nombre, apellidos, DNI o NIE (DNI/NIE de los tutores de los menores de edad), domicilio, teléfono y correo electrónico.

Desde el día posterior a la publicación de estas bases **hasta el 19 de diciembre de 2025**.

2.- Temática

- La temática para el Concurso FOTORECICLA está orientada a captar la importancia del **reciclaje en el municipio de Aranjuez**.

3.- Características de la fotografía.

- Las imágenes **deberán ser necesariamente originales, inéditas y propiedad del autor que las presenta y no haberse presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso**.
- Las imágenes podrán ser en **color o blanco y negro**, permitiéndose la **manipulación digital mínima de las mismas**, como exposición, saturación o enfoque.
- **Las fotografías se enviarán en formato digital JPG hasta el 19 de diciembre de 2025 a las 21:00h, a través de la web: www.aranjuezrecicla.org** con las claves que serán proporcionadas al llenar el correspondiente formulario de inscripción a través de la misma plataforma.
- **Los archivos deben de tener una resolución óptima para su reproducción posterior en papel. Pueden realizarse por medio de cualquiera de los siguientes dispositivos: cámaras fotográficas, teléfonos móviles, tablets y cualquier otro dispositivo con cámara integrada.**
- La participación en este concurso llevará implícito que **el autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición, web www.aranjuezrecicla.org o cualquier otro medio promocional relacionado con el concurso o con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.**
- **Las fotografías no contendrán imágenes reconocibles de personas identificables y no deberán vulnerar los derechos de las personas a la intimidad y a su propia imagen.**

5. PREMIOS-ADQUISICIÓN

Se establecen 3 premios en la categoría general, 1 premio del público y 1 premio en la categoría infantil, y todos éstos, recibirán trofeo ecológico respetuoso con el medio ambiente, apostando por la sostenibilidad.

Categoría general:

- 1º premio: Trofeo, pantalla táctil valorada en 130 euros, diploma y pack ecológicos.
- 2º premio: Trofeo, reloj inteligente valorado en 90 euros, diploma y pack ecológicos.
- 3º premio: Trofeo, auriculares inalámbricos valorados en 55 euros, diploma y pack ecológicos.

euros, diploma y pack ecológicos.

7 accésits: Diploma y pack ecológicos.

Premio del público: Trofeo, reloj inteligente valorado en 90 euros, diploma y pack ecológicos. Se realizará por votación popular y abierta a todos los públicos desde la web: www.aranjuezrecicla.org.

Categoría infantil: Trofeo, juego de mesa valorado en 30 euros, diploma y pack ecológicos.

El jurado puede declarar desierto los premios y en ningún caso podrá darse la situación en que dos o más participantes consigan el mismo premio.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, reservándose éste los derechos de reproducción total o parcial de las mismas sobre cualquier tipo de soporte, bien sea papel, mecánico, electrónico, etc.

Por razones de seguridad y confidencialidad, **los archivos de los trabajos no premiados serán destruidos por el Ayuntamiento, una vez finalizado el concurso.**

La entrega de premios e inauguración de la Exposición de las fotografías seleccionadas [5] y los accésits [7] se realizará posteriormente al cierre de presentación de instancias de participación y se anunciará en la web: www.aranjuezrecicla.org a partir del 12 de enero de 2026 y dentro del primer trimestre de 2026, especificando lugar y horario. Se expondrán en formato 70x100cm sobre soporte rígido.

6. JURADO Y SISTEMA DE ELECCIÓN

El Jurado del presente Concurso FOTORECICLA estará constituido por un total de cinco miembros de acreditada solvencia artística y fotográfica, que tendrán a su cargo realizar una selección de todas las fotografías presentadas, designando las que habrán de ser premiadas y posteriormente figurar en la Exposición.

Su fallo será inapelable, sin que los autores/as de las obras rechazadas tengan derecho a reclamación alguna, y no pudiendo participar en el concurso ninguno de miembros del jurado, ni conocerán en ningún momento al autor/a de las fotografías participantes en el concurso. El fallo del jurado se hará público a través de distintos medios de comunicación y de la web: www.aranjuezrecicla.org.

El fallo del jurado tendrá lugar a partir del 12 de enero de 2026 y antes de que finalice dicho mes.

El jurado deberá de tener en cuenta los siguientes criterios objetivos para evaluar las obras presentadas:

- Impacto visual: El impacto visual, es la sensación que se percibe al observar una imagen por primera vez.
- Conexión: relación del proyecto fotográfico presentado con

el mensaje que pretende transmitir.

- Creatividad: Se refiere a la originalidad del tema o a la originalidad en el modo de presentarlo, a la frescura en la temática o a la imaginación del artista al realizar la imagen.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Aranjuez para el envío de comunicaciones relacionadas con el concurso y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello o subsista la base legitimadora para dicho tratamiento. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a info@aranjuezrecicla.org. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

8. PUBLICIDAD

Medios del Ayuntamiento de Aranjuez: redes sociales, radio Aranjuez, web: www.aranjuezrecicla.org, plataforma Aranjuez en un Click y sus redes sociales. Por medio de las distintas Asociaciones de fotografía existentes en Aranjuez y alrededores y sus canales de comunicación.

Se distribuirán carteles formato A3 por el municipio de Aranjuez y alrededores.

Un panel informativo de gran formato en la sala en que se realice la Exposición, en formato. También se realizará una edición de lujo de 500 catálogos

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

1.- Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez a través de su Delegación de Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul, en el siguiente correo: infraestructuraverde@aranjuez.es

2.- El simple hecho de participar en el concurso supone, por parte de los/as autores/as, la plena aceptación de las presentes bases.



**ARANJUEZ
RECICLA**